**CONTRADICCIÓN DICTAMEN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL**

**JAIRO HUMBERTO PANTOJA PATIÑO - MEDICO LABORAL**

* En la calificación de la paciente se tuvo en cuenta la cicatriz queloide y la fractura de la epífisis. Dando como resulto 18, 8% - origen accidente de riesgo común.
* El dictamen se realizó teniendo en cuenta la historia clínica y las valoraciones de medicina general y ortopedia. Comprobadas bajo radiografía de antebrazo que demostró una fractura de antebrazo derecho.
* No se tienen en cuenta los trastornos psicológicos porque no allegaron los soportes suficientes. Únicamente se tiene en cuenta lo aportado y los exámenes realizados en la consulta. Realizo la valoración física presencial a la señora Ángela Bolaños.
* La fecha de estructuración corresponde a cuando la paciente tiene la mejoría máxima, por eso se estableció esa fecha, 18 de diciembre 2019.
* También se tuvo en cuenta la nota del 18 de diciembre de la historia clínica del hospital Eduardo santos. En donde se menciona que tiene evolución de 3 días de caída de su propia altura. Eso se describe en el dictamen.

**TESTIMONIOS PARTE DEMANDANTE**

**NERY BOLAÑOS ALMEIDA**

* 63 años, vive en corregimiento de Santander – La Unión, Nariño. Docente.
* Era vecina de los demandantes. Los conoce de toda la vida. Su casa queda diagonal a la capilla, en donde se mamá tenía una tienda. La señora Ángela el 7 de diciembre fue a comprar velas y cuando salió de la tienda en dirección a la capilla se tropezó con unas varillas de la obra.
* Menciono que la demandante iba a trabajar a las cosechas, recolectando café con el esposo. Después del accidente ya no trabajo más.
* En la obra no había cordón de seguridad, por eso la gente se pasaba por ahí para la capilla.
* Se le indica a la testigo las fotografías de informe de interventoría, dice que ese día no estaba esa polisombra porque ya habían tapado las grietas de la alcantarilla.
* Pág. 115 contestación demanda Municipio de La Unión. Se le indica a la testigo las fotografías. Dice que eso es al frente de su casa. Menciona que observa las cintas y reitera que el día del accidente no había cintas.
* La caída fue entre las 5:30 o 6:00 de la tarde, estaba tarde, pero oscuro no. Ese día no había cinta de señalización.
* ¿A dónde se dirigía la señora Ángela? Se dirigía a la capilla, como era 7 de diciembre toda la gente corría.
* ¿Ud recuerda si la señora Ángela iba de afán? No, ella salió caminando normal, afuera la estaba esperando su esposo.
* ¿Ese día estaba lloviendo? No.

**MARCELINO FERNÁNDEZ RIVAS**

* Vecino de los demandantes
* Ese día yo entré a comprar a la tienda de la señora Nery, yo salí y atrás salieron los demandantes. Escuche un estruendo y mire que la señora Ángela se cayó por unos ganchos que dejaron al filo del andén. La recogieron y la llevaron a la casa.
* Conoce a la señora Ángela y su familia desde niños
* No había señalización en la obra.
* El miro cuando ya estaba en el piso, pero no miro el momento exacto de la caída porque estaba mirando hacia el polideportivo y la señora Ángela estaba detrás de él. Ella le manifestó en ese momento que se enredó en las varillas.
* ¿Cuándo usted paso por la calle, pudo observar con claridad las varillas en las que la señora Ángela le mencionó que se tropezó? Si las mire y pase normal.

**MANUEL ANTONIO MATACÉA**

* Agricultor - Presidente de la J.A.C
* Pasaba por la obra de forma recurrente. Mencionó que miro unas grapas donde se iba a construir un muro, pero sin señalización. Observó varias anomalías en la obra.
* Conoce a los demandantes desde el año 2000
* Mencionó que hubo más accidentes por la obra, pero no fueron graves. No los presencio directamente, tiene conocimiento porque alguien más le comentó.

**TESTIMONIOS MUNICIPIO DE LA UNIÓN – ÑARIÑO**

**JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER – INGENIERO CIVIL CONTRATISTA OBRA**

* Para la época de ejecución del proyecto de la obra se adelantaron las actividades por parte de la Alcaldía y del equipo contratista e interventoría.
* Hubo aislamiento de la obra, cinta peligro y señalización.
* No se les informó de ningún acontecimiento en la fecha, no hubo ningún requerimiento ni reclamó.
* Se pone de presente al testigo el Acta Parcial de Obra No. 1 de fecha 26 de noviembre de 2019, pág. 50. Es la pre acta de obra, las fotografías indican las barras de anclaje que se instalan antes del vaciado y fundición del concreto. Las fotografías corresponden al momento que se presentó el informe, es un requisito para el pago. Cerramiento en poli sombra verde.
* La obra se encontraba con aislamiento, cinta peligro, señalización preventiva y paleteros para el control de la vía. Si alguien quería pasar era bajo sobre su cuenta y riesgo. O tenía que bordear la cinta peligro.
* Las actividades se ejecutan hasta las 5 de la tarde. Sin embargo, cuando finaliza la jornada se deja la señalización y aislamiento de la obra.
* Las protecciones no se retiraron, fueron desde el principio hasta el final. Es un requerimiento de la interventoría y también para el pago. Los pagos se hicieron de manera completa.
* En la obra se encontraban de manera permanente el Director de obra, residente de obra y profesional de SST. El Ingeniero John no estaba de manera presencial porque sus labores eran gerenciales y administrativas.
* La señalización era visible y evidente tanto durante el día como en la noche.
* La señalización implementada cumplía con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
* ¿Hubo alguna reclamación de accidente a parte de la señora Ángela? No.

**JEFFERSON CARDENAS ERAZO – INGENIERO CIVIL**

* Sec. de obras de la Alcaldía Municipal desde el 1 de enero del 2020. Realizó el empalme de la anterior administración. Hicieron la visita a la obra para verificar su estado y los términos para la terminación y liquidación. Verificaron que toda la documentación de la lista de chequeo este acorde.
* No se recibió ninguna queja por parte de la comunidad o interventoría sobre la obra. Por lo tanto, se hizo el acta de terminación en febrero de 2020.
* Observamos que si había señalización y todo lo respectivo de una obra en ejecución.
* Cuando realizamos la visita de empalme, la obra ya estaba casi ejecutada al 100%. Pero si había señalizaciones como cinta y hombres en la vía.
* Dentro del acta de empalme no está relacionado ningún accidente en la obra.
* Se presentó por parte de la comunidad un acta de recibido a satisfacción. Quiere decir que la obra se hizo y se entregó en cumplimiento de lo pactado al 100%.

**INTERROGATORIO DE PARTE**

**ÁNGELA BOLAÑOS DE CERÓN**

* ¿Ud. conocía que en año 2019 se estaba realizando la obra de pavimentación de las vías perimetrales al parque central del corregimiento de Santander? Sí, porque miraba a los hombres trabajando y maquinaria. Por eso casi no salía de mi casa.
* ¿Dónde queda ubicada su vivienda con relación a la obra? Por la calle de mi casa pasaba la obra.
* ¿Usa gafas o tiene problemas de visión? No, nunca he tenido problemas de visión.
* ¿Durante toda la realización de la obra Ud. podía transitar normalmente por el lugar donde se ejecutaban los trabajos? No.

**IGNACIO CERÓN MUÑOZ**

* Se le puso de presente el acta de recibo a satisfacción de la obra por parte de la comunidad, en donde se encuentra su firma como vicepresidente de la J.A.C. El demandante ratificó el documento y afirmo que si correspondía a su nombre y firma.